



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO (RENTING) DE VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (GRANADA).**

El Ayuntamiento de Ogíjares (Granada), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siguiendo la reglas contenidas en el artículo 117 del mismo cuerpo legal, redacta el presente Pliego a fin de disponer las condiciones técnicas que han de regir el contrato administrativo para el suministro en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento (renting) de vehículos para el parque móvil del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada).

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO.-**

El presente procedimiento tiene por objeto el suministro por lotes de varios vehículos en la modalidad de renting con destino al parque móvil municipal en base a las condiciones técnicas que se citan en el presente pliego.

Estas condiciones técnicas y sus servicios se mantendrán durante el periodo de vigencia del contrato.

- Lote 1: vehículo de mantenimiento tipo furgón combi.
- Lote 2: vehículo para la policía local camuflado.

### **2.- CONDICIONES Y CONCEPTOS A CONTRATAR.-**

Se podrá optar por licitar un solo lote o los dos.

**2.1.- EL USO:** de vehículos matriculados a nombre del adjudicatario, debiendo estar en perfecto estado, tanto funcional o técnico, como administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación.

**2.2.-** Los vehículos deberán entregarse **MATRICULADOS** y en perfecto estado de funcionamiento, corriendo el adjudicatario con los gastos que ello origine.

**2.3.-** El **PLAZO DE ENTREGA** será como máximo el siguiente:

- 30 días desde la notificación de la adjudicación para los vehículos pertenecientes al lote 1
- 60 días desde la notificación de la adjudicación para los vehículos pertenecientes al lote 2.

**2.4.-** Los gastos de **ENTREGA Y TRANSPORTE** de los vehículos serán por cuenta del adjudicatario.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

**2.5.- EL MANTENIMIENTO INTEGRAL** de todos los vehículos objeto del procedimiento durante la vigencia del contrato correspondiente, sin limitaciones de tiempo, kilómetros o cualquier otra circunstancia. **CUALQUIER OFERTA QUE CONTRADIGA LO DISPUESTO EN EL PRESENTE PLIEGO SERÁ RECHAZADA.**

Este mantenimiento incluye las siguientes operaciones:

- a. El número de revisiones periódicas que establezca la marca en el libro de mantenimiento del vehículo, tanto repuestos y líquidos como mano de obra, con independencia de que se encuentre o no en periodo de garantía..
- b. Las reparaciones de todas las averías que se produzcan en cada vehículo, en cualquiera de sus elementos o componentes, tanto mecánicos como del habitáculo interior.
- c. La sustitución como mínimo de 4 neumáticos durante la vigencia del contrato.
- d. Quedan excluidos los lavados y el combustible para el funcionamiento del vehículo.

Dichas operaciones de mantenimiento / reparación se efectuarán en:

- a) A petición del Ayuntamiento de Ogíjares en los talleres oficiales de los Concesionarios/Agentes oficiales de la marca, dentro del término municipal de Ogíjares, Granada capital o municipios cercanos.
- b) Los designados por la empresa adjudicataria del suministro, siempre dentro del término municipal de Ogíjares, Granada capital o municipios cercanos.

En caso de discrepancia prevalecerá la opción a).

**2.6.- PÓLIZA DE SEGURO.-** Contendrá las siguientes coberturas:

## **Vehículos lote 1:**

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, Defensa penal y Reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Incendio.

## **Vehículo lote 2:**

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, Defensa penal y Reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Incendio.

En caso de que cualquier vehículo objeto de este procedimiento sea declarado **SINIESTRO TOTAL**, con informe pericial autorizado, en cualquier mes dentro del período total contratado, se cancelará el contrato del vehículo en cuestión, suspendiéndose las cuotas mensuales y se computarán los kilómetros para proceder a la liquidación de los mismos.

La póliza particular de cada vehículo, junto al recibo, se considera documentación básica que deberá ser entregada con el propio vehículo. En el caso de que los recibos no sean de carácter anual deberán entregarse en el Área de Contratación del Ayuntamiento de Ogíjares como mínimo 15 días antes de su entrada en vigor.

## **2.7.- ASISTENCIA EN CARRETERA:** 24 horas, de cobertura nacional.

- Gestión de multas.

**2.8.- VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN.-** Cuando la inoperatividad de algún vehículo sea superior a 48 horas, el adjudicatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Ogíjares, un vehículo de sustitución, de similares características (aunque sin equipamiento) al inmovilizado.

## **3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.**

### **LOTE 1: VEHÍCULO PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO.**

- **TIPO DE VEHICULO:** FURGON COMBI (Vehículo tipo Renault Kangoo, Citroen Berlingo, Peugeot Partner, Ford Tourneo, Nissan NV, Opel Combo, Volkswagen Caddy o similar)
- **NUMERO DE VEHICULOS:** 2.
- **MOTOR:** Diesel.
- **POTENCIA:** Mínimo 90 Cv.
- **EQUIPAMIENTO BASICO DEL VEHICULO:** Dirección asistida, Aire Acondicionado, Airbags, ABS, manos libres, bluetooth.
- **COLOR:** Blanco.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- **EQUIPACION COMPLEMENTARIA:**

- o 1 rotativo magnético led naranja con conexión mechero.
- o Rotulación “Ayuntamiento de Ogíjares – Mantenimiento” y Escudo
- o Barras portaobjetos en techo.
- o Bola de remolque.
- o 2 Linternas halógenas con cargador.
- o 1 Extintor 6 Kg.
- o Lunas traseras tintadas.

- **PLAZO DE ENTREGA:** 30 días a partir de la notificación de la adjudicación.

**LOTE 2: VEHÍCULO PARA LA POLICÍA LOCAL CAMUFLADO.**

- **TIPO DE VEHICULO:** COMPACTO (Vehículo tipo Renault Megane, Citroen C4 Cactus, Peugeot 308, Ford Focus, Nissan Pulsar, Opel Astra, Volkswagen Golf o similar)

- **NUMERO DE VEHICULOS:** 1.

- **MOTOR:** Gasolina.

- **POTENCIA:** Mínimo 90 Cv.

- **EQUIPAMIENTO BASICO DEL VEHICULO:** Dirección asistida, Aire Acondicionado, Airbags, ABS, manos libres, bluetooth.

- **COLOR:** Cualquier Color.

- **EQUIPACION COMPLEMENTARIA:**

- o 1 rotativo magnético led azul con conexión mechero.
- o 1 Amplificador Digital AS-320DIG Sirena 100w 12v.
- o 1 altavoz Vama ES100 100w compacto color negro.
- o 2 Linternas L500LED/S con cargador.
- o 1 Lámpara lector mapas.
- o 4 Lámparas estroboscópicas empotradas en luces vehículo.
- o 4 microled (2 azul y 2 rojo) en parrilla delantera, visibles al encenderlas.
- o 2 microled azul en parte trasera vehículo.
- o Tintado de lunas traseras.
- o 1 Extintor de 6 kg.
- o 1 móvil Motorola MTM5200 DASH con antena e instalado.

- **PLAZO DE ENTREGA:** 60 días a partir de la notificación de la adjudicación.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## **4.- KILOMETRAJE.-**

A efectos de cálculo para los diferentes conceptos solicitados en el presente procedimiento, se establecen:

LOTE 1: 15.000 Km/año

LOTE 2: 15.000 Km/año.

Una vez firmado el contrato se tomará lectura de los cuenta kilómetros de todos los vehículos que constituyan el mismo, siendo el punto inicial de referencia para la relación contractual, ya que ésta se realizará en base a los kilómetros realizados por cada vehículo.

### **4.1.- EXCESO Y DEFECTO DE KILOMETRAJE.**

Se establecen como máximos los siguientes importes por exceso o defecto del kilometraje:

#### **- Lote 1 : vehículo de mantenimiento tipo furgón combi.**

- Abono por kilómetro no recorrido.....0.0212 €/km + IVA.
- Cargo por km excedido hasta 20% km contratados.....0.0455 €/km + IVA.
- Cargo por km excedido desde 20% km contratados.....0.0591 €/km + IVA.

#### **- Lote 2: vehículo para la policía local camuflado.**

- Abono por kilómetro no recorrido.....0.0175 €/km + IVA.
- Cargo por km excedido hasta 20% km contratados.....0.0376 €/km + IVA.
- Cargo por km excedido desde 20% km contratados.....0.0489 €/km + IVA

A la finalización del contrato se procederá a la liquidación del exceso o defecto de kilometraje, con arreglo a los precios de la oferta.

## **5.- COMUNICACIONES CON EL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.-**

La empresa adjudicataria proporcionará un número de teléfono y una dirección de correo electrónico para la comunicación de solicitudes de mantenimiento, averías o incidencias.

En estos casos el adjudicatario remitirá al Ayuntamiento de Ogíjares un informe detallado de las actuaciones realizadas en el vehículo.